



**2011/07**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 07 CORRESPONDIENTE AL MARTES 01 DE MARZO DE 2011.**

**APROBADA EL 15/03/2011**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares. Representantes de Egresados. Genaro Avila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga y Br. Javier Goncalves.

Se inició la sesión a las 2: 30 pm

- El Profesor Michael Mijares se incorporó a las 3:00 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 06 del martes 22 de Febrero de 2011.

## **INFORME DE LA DECANA**

### **1. Consejo Universitario**

1.1. Se recibió la visita de la Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Prof. Yadira Córdova. La Ministro vino acompañada de la Dra. Daysi Marcano, el Lic. Rubén Reinoso, Vice-Ministro de Asuntos Estudiantiles y la Prof. Tibisay Hung, Directora de la OPSU. La Prof. Ruth Díaz, del Vice-Rectorado Académico y el Prof. Amalio Sarco Lira, de la Secretaría, hicieron una presentación sobre la propuesta de un nuevo sistema de ingreso a las universidades del país, especialmente la propuesta del ingreso asistido. La Dra. María Esculpi, Decana de la Facultad de Ingeniería, hizo la presentación del sistema de ingreso a aplicar este año en la UCV, la Evaluación Diagnóstica por Áreas del Conocimiento. Finalmente, el Vice-Rector Administrativo hizo la presentación de la situación presupuestaria de la UCV. La Ministro Córdova respondió las preguntas que se le hicieron.

Luego, el Consejo Universitario fue suspendido debido a que un grupo de estudiantes se presentó a las puertas de la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, profiriendo insultos a la Rectora. Inmediatamente después de la suspensión del Consejo se realizó una rueda de prensa en el despacho de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Rectora, en la cual el elemento principal fue la sustitución de las pruebas internas por la Evaluación Diagnóstica por Áreas del Conocimiento. La Dra. Esculpi dio declaraciones con respecto a esta evaluación.

**2. Reunión con las Autoridades Rectorales**

- 2.1. En esta reunión estuvieron presentes la Rectora y los Decanos, y luego se incorporó la Econ. Miren Caires, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto. El punto central fue la reposición de cargos. Por supuesto, Farmacia no está incluida debido a la reciente asignación de cargos.
- 2.2. Evento para los egresados: Se realizará un evento en el Aula Magna el día sábado 2 de abril, a las 6:00 pm. Es una crónica musical del siglo XX: LA CANCIÓN DE CARACAS EN CLAVE UCV. Se trata de atraer a los egresados a la UCV, tal y como sucede en otras universidades del mundo.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA EL INGRESO A LA UCV 2011.**

Se comunicó al Consejo de la Facultad que la información de la inscripción en línea para la evaluación diagnóstica estaría disponible en la página web de la Facultad de Farmacia a partir del 28 de febrero hasta el 11 de marzo de 2011.

**Decisión:** En cuenta.

**DIPLOMADO EN DISEÑO Y TUTORÍA VIRTUAL**

Se informó al Consejo de la Facultad que para la realización de este Diplomado el CDCH dispone de 5 cupos becados para docentes que tengan su ascenso al día y que estén interesados en desarrollarse en programas de formación en línea.

**Decisión:** Se proponen los siguientes profesores: María Eugenia Avilán, Marilú Serrano, Dhilcia Pinto, Claudia Giummarra, Jacqueline Poselli, Carolina Fumero, Jenny Saturno.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció la propuesta de la Dirección de Postgrado, para que el Acto de Grado de Imposición de Medallas, sea efectuado a las 05:00 pm. El mismo estaba fijado para el día jueves 10 de marzo del año en curso a las 03:00 pm, motivado a que la Coral "Le Canta" de Laboratorios Leti, puede llegar a esa hora.

**Decisión:** Aprobado. Difundir información

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció Comunicación-Circular CCEPG-Nº-043-2011, de fecha 24-02-2011, procedente del Dr. Alberto Fernández, Coordinador Central de Estudios de Postgrado, dirigido a todos los Directores/Coordinadores de Postgrado de la UCV, informando el envío de los Modelos de Veredictos para Tesis Doctorales, Trabajo de Grado y Trabajo Especial de Grado. Dicha información se encuentra disponible en la dirección de correo electrónico:  
[www.intranet.postgrado.ucv.ve](http://www.intranet.postgrado.ucv.ve) (Se anexa Modelos de Veredictos)

**Decisión:** En cuenta. Fue entregado a cada Coordinador de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció la solicitud de la Dirección de Postgrado, donde propone ante el Consejo de la Facultad, la contratación de la Especialista en Mercadeo: **MARISOL BENAIM de COHEN**, C.I. 4.357.035, como Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, por nueve (09) horas Semanales; treinta y seis (36) horas mensuales, desde el 01 de Marzo al 31 de Diciembre del año 2011. Se cancelará por ingresos propios de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, UCV. (SE ANEXAN SOPORTES).

**Decisión:** Aprobado. Tramitar ante la Oficina de Personal de la Facultad de Farmacia, UCV. Informar a la Profesora Marisol Benaim de Cohen, al Postgrado Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció comunicación S/N, de fecha 15-02-2010, de la Prof. Jocelyne Ascencio, procedente de la Unidad de Autoevaluación adscrita a la Coordinación Central de Postgrado de la UCV, remitiendo Informe de Autoevaluación del Postgrado de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Especialización en Aseguramiento de la Calidad (Se incluye un ejemplar en físico y un CD en PDF).

**Decisión:** En cuenta

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció copia del Acta del Premio Bienal de la estudiante: **Dra. DANIELA URRECHEAGA SILVA**, egresada del Postgrado de Farmacología quien resultó ganadora de dicho Premio. El Jurado designado por el Consejo de la Facultad, en sesión de fecha 09-11-2010, estuvo constituido por los doctores Salvatore Pluchino, Marcelo Alfonzo y la Dra. Neira Gamboa de Domínguez

**Decisión:** En cuenta

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció copia del Acta del Premio Bienal de la estudiante: **TATIANA F. GONZÁLEZ MUSKUS**, egresada del Postgrado de Farmacología quien resultó ganadora de dicho Premio. El Jurado designado por el Consejo de la Facultad en sesión de fecha 09-11-2010, estuvo constituido por los doctores Salvatore Pluchino, Marcelo Alfonzo y la Dra. Neira Gamboa de Domínguez.

**Decisión:** En cuenta

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció copia del Acta del Premio Bienal de la estudiante: **ESP. ARIANNA CIRROTTOLA**, egresada del Postgrado de Farmacia Comunitaria quien resultó ganadora de dicho Premio. El Jurado designado por el Consejo de la Facultad en sesión de fecha 09-11-2010, estuvo constituido por los profesores Sofía Gutiérrez de Gamboa, Carolina Vivas y Wander Caires. Asimismo, el jurado consideró otorgar Mención Honorífica al trabajo especial titulado: "Implementación y Evaluación de un Plan de Atención Farmacéutica dirigido a Pacientes con Factores de Riesgo Cardiovascular", de la **Esp. NERQUIS ALFONSO**, por considerarlo, un modelo en la práctica de Atención Farmacéutica en el país, con muy buenos resultados.

**Decisión:** En cuenta

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció copia del Acta del Premio Bienal de la estudiante: **MSc. GERALDINE ESPERANZA GUERRERO CAMPOS**, egresada del Postgrado de Toxicología quien resultó ganadora de dicho Premio. El Jurado designado por el Consejo de

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

la Facultad en sesión de fecha 09-11-2010, estuvo constituido por la Prof. Gladys Romero de Galí, y las doctoras María Eugenia Girón y Neira Gamboa de Domínguez.

**Decisión:** En cuenta

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció copia del Acta del Premio Bienal de los estudiantes: Especialistas **RICARDO ESCALANTE** y **THAMAIRA LÓPEZ**, egresados del Postgrado de Especialización en Mercadeo, quienes resultaron ganadores de dicho Premio. El Jurado designado por el Consejo de la Facultad en sesión de fecha 09-11-2010, estuvo constituido por la Esp. Mariela Coelho, el Prof. José Venancio Machado, Prof. Daniel Pérez Jiménez, la Esp. Ana Cecilia Cachazo y la Esp. María Auxiliadora de Gouveia.

**Decisión:** En cuenta

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció copia del Acta del Premio Bienal de las estudiantes: Especialistas **YOLAISA A. RIVERA GUERRERO** e **IRENE C. VERGARA HERNÁNDEZ**, egresadas del Postgrado de Especialización en Aseguramiento de la Calidad, quienes resultaron ganadoras de dicho Premio. El Jurado designado por el Consejo de la Facultad en sesión de fecha 09-11-2010, estuvo constituido por la Dra. Aracelis Ortega, MSc. Mariela Rincón y MSc. Norma De Castro.

**Decisión:** En cuenta

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció la Lista de Ganadores del Premio Bienal 2011, consignado por cada Coordinador de Postgrado, para la mejor Tesis Doctoral, mejor Trabajo de Grado y mejor Trabajo Especial de Grado, para la tramitación ante la oficina de Administración, la emisión de los cheques respectivos.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la oficina de Administración y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció el oficio N° P.G.E 0605510 09/2011, de fecha 24-02-2011, procedente de la Prof.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión del día 08/02/2011, acordó solicitar la Desincorporación tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante farmacéutica **ELENA JACINTA VARGAS DE GUERRERO**, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció el oficio N° P.G.E 0605510 10/2011, de fecha 24-02-2011, procedente de la Prof. Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en sesión del día 08/02/2011, acordó solicitar la Desincorporación tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante farmacéutica **GRECIA ALEJANDRA VILLAMIZAR VÁSQUEZ**, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado

14. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció el oficio N° P.G.E 0605510 11/2011, de fecha 24-02-2011, procedente de la Prof. Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 08/02/2011, acordó solicitar la Desincorporación tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", del cursante farmacéutico **PEDRO JOSÉ INFANTE ALVARADO**, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA",

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**







**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado

15. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció el oficio P.G.E 0605510 12/2011, de fecha 24-02-2011, procedente de la Prof. Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 08/02/2011, acordó solicitar la Desincorporación tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante farmacéutica **DANIELA OMAIRA ARAOZ GAMBOA**, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado

16. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció el oficio N° P.A.C.- 19/ 2011, de fecha 24-01-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 24-01-2011, acordó solicitar la Desincorporación tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante farmacéutica **VERONICA L. CRUZ**, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado

17. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció el oficio N°G.E 0605510 12/2011, de fecha 24-02-2011, procedente de la Prof. Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"  
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 08/02/2011, acordó solicitar la Desincorporación tipo "B", del ingeniero industrial **GERARDO IGNACIO DE J. BAUDET BURGOS**, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.2, referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Trabajo Especial de Grado.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado

18. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció el oficio N° P.F.H. 13/ 2011, de fecha 23-02-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Especialización de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 02-02-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA EN LAS PRESCRIPCIONES DE NUTRICIÓN PARENTERAL EN EL HOSPITAL CENTRAL DE SAN CRISTÓBAL-ESTADO TÁCHIRA", consignado por la Farmacéutica **MERY FABIOLA COLMENARES**, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su tutora Esp. Margeiris Boada Anzola.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Margeiris Boada (Tutora-Coordinadora)  
Esp. Clara Pestana  
MSc. Vivian Benaim

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. Nelly Medina  
Esp. Rosana Leguizamo

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la tutora, al Postgrado de Especialización de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció el oficio P.F.H. 14/ 2011, de fecha 23-02-2011, procedente de la Prof. Elizabeth

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"  
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

González, Coordinadora del Postgrado de Especialización de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 02-02-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: “EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES DEL ESTADO MÉRIDA”, consignado por las Farmacéuticas **ANGELICA FERNANDEZ MOSQUERA** y **NADIUSKA RANGEL QUINTERO**, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su tutora la Dra. LILIA ROSALES PERNIA.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Dra. Lilia Rosales Pernía (Tutora-Coordinadora)

Esp. Letzaida Hernández

Esp. Ana Velázquez

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Luz Marina Sánchez

Esp. Margeiris Boada

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la tutora, al Postgrado de Especialización de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 28-02-2011, conoció el oficio N° PAC. 19/11, de fecha 23-02-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Especialización de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 02-02-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: “DISEÑO DE UN MANUAL PARA UN LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NIVEL 3 UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE “RAFAEL RANGEL”, presentado por la farmacéutica **ROSA HERNÁNDEZ**, para optar al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de su tutor el Dr. Carlos Aponte.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”  
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Dr. Carlos Aponte (Tutor-Coordinador)  
MSc. Gladys Galí  
MSc. Manuel Moya (INH)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Lic. Ciro Fuenmayor  
MSc. Norma De Castro

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la tutora, al Postgrado de Especialización de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

**INFORME DE COMISIONES**

**REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS**

La profesora Mónica J. Buonanno R; Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Farmacia; informa:

El día 25 de Febrero la Profesora asistió a la reunión de Reválidas y Equivalencias en el salón de reuniones del Vicerrectorado

En dicha reunión se acordó lo siguiente:

- Solicitar a las Facultades las respuestas correspondientes sobre las asignaturas Fundamentales y Nacionales.
- El cronograma de las próximas reuniones, quedando de la siguiente manera:  
29 de Abril  
27 de Mayo  
01 de Julio

Todas las reuniones se efectuaran a las 8:30 am.

La Profesora María Josefina Barajas de la Facultad de Humanidades, planteó la posibilidad de incorporar los revalidantes al sistema de Universitas (UXXI), ante dicho planteamiento se decidió convocar para el día 25 de Marzo, una reunión a las 10:00 am con la comisión y la licenciada Omaña, de manera de analizar las posibilidades de incluir a los revalidantes en el sistema.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”  
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



Así mismo, la profesora Buonanno informó, que en la actualidad Farmacia no tiene retraso en el estudio de expedientes, sino tan sólo en el llenado de las planillas, debido a que durante el período junio-diciembre, la máquina de escribir, presentó problemas, por lo cual no pudieron llenarse las planillas.

Igualmente, solicitó información con respecto al destino de los documentos de la Licenciada en Bioanálisis Jani Baptista, quien introdujo solicitud de equivalencias para realizar la carrera de Farmacia, con el objetivo de ser aceptada en el postgrado de Química de Medicamentos, pues tenía la información de que podría terminar la carrera en un tiempo corto y luego optar por el postgrado. Actualmente, la licenciada Baptista está cursando sus estudios de postgrado. La comisión informó que lo procedente es que la interesada solicite la anulación del procedimiento y con eso la subcomisión devuelve el expediente a la comisión central.

## **PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N° 000418 de fecha 15-02-2011, enviada por la Licenciada **Patricia López D'Sola**, en la cual solicita permiso para que su hermano el Dr. Simón E. López D'Sola, Decano de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar y su cuñada Esp. María Eugenia Avilán, Profesora Asistente de la Facultad de Farmacia, le impongan la medalla de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, en el Acto a celebrarse el próximo jueves 10 de marzo en el Auditorio de la Facultad.

**DECISIÓN:** Se aprueba la solicitud que el Dr. Simón López imponga la Medalla.

2. Comunicación N° 000472 de fecha 23-02-2011, enviada por la Profesora **Carolina Fumero**, en la cual solicita permiso para que la Profesora Marielba Gil, Docente de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, le imponga la medalla de Postgrado, en el Acto a celebrarse el próximo jueves 10 de marzo en el Auditorio de la Facultad.

**DECISIÓN:** No procede porque la Profesora Marielba Gil no es personal ordinario de una Universidad nacional o extranjera, ni es familia consanguínea directa.

3. Comunicación N° 000421 de fecha 01-02-2011, enviada por **Francisco Allende**, Vicepresidente de la Fundación Caveme, donde envía un ejemplar del fascículo "Nuevos Medicamentos en Desarrollo".

**DECISIÓN:** En cuenta. Agradecer el envío.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

4. Comunicación N° CDCH-G 000468 de fecha 16-02-2011, enviada por el Profesor **Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde remite tres “Informes de Gestión Enero de 2009-Diciembre de 2009”.

**DECISIÓN:** En cuenta. Agradecer el envío del Informe.

5. Comunicación C.U.2010-0238 de fecha 16-02-2011, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del día 16-02-2011, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, en relación al Concurso de Oposición para un Cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, correspondiente a la Profesora **Dhilcia Pinto Mata**, a partir del 10-02-2009.

**DECISIÓN:** Devolver la carta para corrección de fecha según copia anexa.

6. Comunicación N° 000443 de fecha 18-01-2011, enviada por la Bachiller **Stephanie Fernández**, Secretaria General del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, en la cual propone a los nuevos bachilleres para integrar la Comisión Curricular: Elimar Rivero, David Chan, Liseth Correa, Ronald Iztúriz, Angi Anzollini, Andreina Arcella, Nayiret Sucre y Nelson Quiroga.

**DECISIÓN:** Aprobado. Enviar a la Coordinación Académica, Coordinadores de Ejes, y a los expedientes de cada estudiante.

7. Comunicación SE-000472 de fecha 16-02-2011, enviada por la Profesora **Ana Mercedes Salcedo**, Gerente de Línea del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en Sesión del día 14-02-2011 acordó designar a la Profesora **Rosa Chacín**, como el Tercer Miembro Principal del Jurado que evaluará el Libro de Texto titulado: “Introducción al Estudio de las Dispersiones Coloidales”, presentado por la Profesora **Evelyn Pérez**, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asociado.

**DECISIÓN:** En cuenta.

8. Comunicación N° 000455 de fecha 21-02-2011, enviada por la Profesora Erika Holzhäuser, Coordinadora del Programa Miranda, Coordinadora de la Mención Sanitario Asistencial, donde informa que la Farmacéutica **Pierina De Luca**, quien fuera cursante de pregrado en la Mención Sanitario Asistencial, resultó ganadora del 1er lugar del Premio CIFAR, 4ta edición, al Mejor Trabajo de Investigación Nacional de Pregrado en Farmacia, titulado “Implantación de los Servicios

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Farmacéuticos en la Región Sanitaria V de la Red Alternativa de Salud Francisco de Miranda”.

**DECISIÓN:** En cuenta. Felicitar a la Mención Sanitario Asistencial.

9. Comunicación N° 000467 de fecha 22-02-2011, enviada por la profesora **Milagros Avendaño**, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, donde presenta su renuncia a la Comisión de Programación de Actividades Docentes, adscrita a la Coordinación Académica.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia, remitir al expediente. Se designa a la Profesora Lesbia Muro. Informar a la Coordinación Académica, interesada, expediente.

10. Comunicación N° SE-000468 de fecha 22-02-2011, , enviada por la Profesora **Milagros Avendaño**, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, donde presenta su renuncia a la Comisión Biblioteca, en la cual participa desde abril de 2010.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia, remitir al expediente. Se designa al Profesor. Michael Mijares. Informar a la Coordinación de Biblioteca, interesado, expediente

11. Comunicación N° 000469 de fecha 22-02-2011, enviada por la Profesora **Milagros Avendaño**, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, donde presenta su renuncia a la Comisión Curricular (Eje: Químico Analítico), en la cual participa desde abril de 2010.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia, remitir al expediente. Se designa a la Profesora Beth Díaz. Informar a la interesada, al expediente y a la Coordinación Académica.

12. Comunicación N° 000475 de fecha 23-02-2010, enviada por la Profesora Lía Tovar, Tutora, donde envía el Informe Final del Plan de Formación del Profesor Instructor **Luis Manuel Gómez**.

**DECISIÓN:** Enviar a la Coordinación Académica para su informe

13. Comunicación N° 000474 de fecha 23-02-2010, enviada por la Profesora Lía Tovar, Tutora, donde envía el Programa de la Lección Pública del Profesor Instructor **Luis Manuel Gómez**.

**DECISIÓN:** Aprobado. Enviar a la Coordinación, al interesado y al expediente

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

14. Comunicación N° 000476 de fecha 24-02-2011, enviada por la Profesora **Lesbia Muro**, Jefe de la Cátedra Salud Pública, en la cual solicita la apertura de un Concurso de Oposición para proveer un Cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Salud Pública.

**DECISIÓN:** Se designa como Tutora a la Profesora Lesbia Muro, se le solicita envíe los Requisitos, el Plan de Formación, el Temario y Proyecto de Investigación.

15. Comunicación SEO-R- N° 007-2011 de fecha 24-02-2010, enviada por la Profesora **María Elena Casanova**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Orden "José María Vargas", donde informa que el plazo establecido para la convocatoria a las postulaciones de la Orden "José María Vargas" es a partir del 01-03-2011 hasta el 31-03-2011.

**DECISIÓN:** Remitir a la Profesora Neira Gamboa.

16. Comunicación APIU N° 006-11 de fecha 07-02-2011, enviada por el Profesor **Fernando González**, Presidente y por la Profesora **Consuelo Ramos**, Vicepresidenta de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria, donde informa que a partir del 07-02-2011 y hasta el 08-04-2011 estará abierto el lapso de recepción de postulaciones para optar el Premio Anual "Francisco De Venanzi", a la Trayectoria del Investigador Universitario, correspondiente al año 2010, vigésima tercera edición, que será conferido en las áreas de Salud y Humanidades.

**DECISIÓN:** En cuenta. Divulgar información.

17. Comunicación CCC-0174-2011 de fecha 24-02-2011, enviada por el Profesor **José Marín**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central del Personal Docente y de Investigación, anexando la lista de los docentes que les corresponde asistir al Acto de entrega de Diplomas y Botones de los Concursos de Oposición y Ascensos en el escalafón, el cual ha sido programado para el jueves 24 de marzo a las 10:00 am en la Sala de Conciertos de la Ciudad Universitaria.

**DECISIÓN:** En cuenta. Difundir información

Se levantó la sesión a las 7:00 pm.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

